

# **INFORME DEL COMISARIO**

Guayaquil, 14 de febrero del 2020

A la asamblea ordinaria de Accionistas de ASESORIA Y SERVICIOS SERVIASMG S.A.

## **1. INTRODUCCION**

De conformidad con la designación del comisario efectuada por la asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 14 de febrero del 2020 y conforme con las disposiciones contenidas en el código de comercio en las Normas Interprofesionales para el ejercicio de la Función del Comisario, cumpla con presentar el informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero 2019 al 31 de Diciembre del 2019.

## **2. EVALUACION ADMINISTRATIVA – FINANCIERA**

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la junta Directiva, no se observa incidencias ni asuntos de interés, que deban ser mencionados en el presente informe.

Del examen de los resultados y la situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y por el año entonces terminado, no destacamos ninguna novedad.

Adicionalmente, se observa que los estados financieros que cumplen con la normativa contable vigente en el Ecuador.

Por las razones antes expuestas, considero que los estados financieros reflejan un resultado positivo, reflejando fielmente la realidad de la compañía.

## **3. EVALUACION ESTATUTARIA**

De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos o la ley, dando una evaluación positiva al respecto.

## **4. DENUNCIAS DE LOS ACCIONISTAS O SOCIOS**

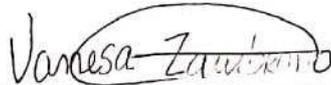
Durante el periodo no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores.

## 5. RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de accionistas:

5.1 Aprobar la gestión administrativa

5.2 Aprobar los estados financieros , tal y como han sido presentados sin modificación alguna propuesta.



---

Verónica Zambrano Leones

**COMISARIO**